REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

SBE
SUBASTA A LA BAJA
ELECTRÓNICA

LPN SBE N° 10/2018 – "ADQUISICIÓN DE SIMULADORES DE MÁQUINAS PESADAS PARA EL SNPP- AD REFERENDUM"

ID N° 349.874.

ADENDA 8

Asunción, 02 de octubre de 2018.

El Servicio Nacional de Promoción Profesional - SNPP, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/18 "ADQUISICIÓN DE SIMULADORES DE MÁQUINAS PESADAS PARA EL SNPP- AD REFERENDUM" ID N° 349.874***.- a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), las siguientes modificaciones:

Se prorrogan las fechas de los siguientes eventos que ya se encuentran actualizadas en el SICP:

- Fecha tope de Consultas.
- Fecha tope de Respuestas.
- Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios.
- Inicio de la etapa competitiva.
- Plazo de recepción y apertura de ofertas físicas.

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

(a) **Experiencia y Capacidad Técnica**

Para acreditar la experiencia y Capacidad Técnica, el oferente deberá:

- *Currículum de la empresa,*
- *Copias de contratos ejecutados y facturaciones de Ventas de Equipos para Simuladores y/o maquinarias pesadas tales como elevadores, grúa móvil, retroexcavadores y maquinarias de movimientos de suelos, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los Tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2015-2016-2017). Además, deberá presentar la cantidad de contratos y recepciones finales tanto con el sector público como entidades privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o tres de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, bienes o servicios prestados, y datos del contacto.*

- *Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida*
- *No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos DOS años) o durante el curso de la misma.*
- *Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. El oferente deberá presentar una carta de autorización por el fabricante o distribuidor para ofertar los equipos objeto del presente llamado con las respectivas legalizaciones ante el Consulado o Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostillado).*
- *Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios de los Simuladores Ofertados, en idioma Castellano.*

Para Consorcios: *En caso de empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con los requerimientos de carácter legal, financiero y técnico. En caso de requisitos de experiencia y capacidad técnica la empresa LIDER deberá cumplir mínimamente con 60% de los requisitos para oferentes individuales indicados en el PBC y las otras empresas con el 40% restante. En caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas proporcionalmente con el equivalente al 40% restante. -*

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM 1 - SIMULADOR DE GRÚA MÓVIL Y RETROEXCAVADORA PARA FORMACIÓN INTEGRAL

INFORMACIÓN PREVIA

El Equipo, debe tener capacidad de Simulación integral para:

- GRUA MOVIL AUTOPROPULSADA

- RETROEXCAVADORA MIXTA DE RUEDAS.

1 ASPECTOS GENERALES Y FORMATIVOS MÍNIMOS

ALCANCE DE SIMULACIÓN

El comportamiento de la Grúa Móvil y de la Retroexcavadora deberán ser totalmente independientes y realistas.

El Simulador deberá contar con una "Librería" de Físicas que contiene el sistema, pudiendo permitir configurar con un alto grado de detalle todos los aspectos que

determina el comportamiento de las dos máquinas simuladas tanto a nivel de comportamiento de la grúa y retro.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EN LA SIMULACIÓN DE LA GRÚA MÓVIL:

- Movimientos de la pluma, telescopaje, giros, subida bajada de gancho, etc.
- El comportamiento de las cargas respecto al gancho, terreno y otros objetos del escenario deben ser muy realistas. Podrán golpearse, arrastrarse, etc. tal y como se puede hacer en la realidad.
- Influencia de las cargas en el centro de gravedad de la grúa, que puede llegar a volcar.
- Comportamiento de los limitadores. En función del peso y ángulo de la pluma
- Movimientos de la retro y de la pala cargadora.
- Movimientos de los estabilizadores
- Velocidad y comportamiento en cada una de las 4 velocidades (Retro).
- Simulación de la Pantalla de Control: deben aparecer y actualizarse en tiempo real, los datos relativos al proceso de carga: ángulos, grados de elevación, metros de cable, peso total, peso relativo, centro de gravedad, etc.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EN LA SIMULACIÓN DE LA RETROEXCAVADORA:

- Posibilidad de excavar con total libertad en cualquier parte del terreno del escenario sin limitación.
- Los huecos resultantes de la excavación o los montones de tierra extraídos no serán solo gráficos, sino que deberán tener física, de forma que la máquina los tendrá en cuenta al pasar sobre ellos, hundiendo las ruedas o subiendo por los montículos.
- Los objetos del escenario deben poder golpearse o moverse por las máquinas o las cargas.
- Comportamiento totalmente realista de las suspensiones, oscilación de las ruedas delanteras, estabilizadores, etc.

LA FIDELIDAD EN EL COMPORTAMIENTO SE DEBERÁ COMPLEMENTAR CON EL REALISMO EN LAS IMÁGENES 3D, GENERADAS POR UN MOTOR GRÁFICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN.

APRENDIZAJE PROGRESIVO

El simulador debe incluir un amplio paquete de prácticas o ejercicios Pre-programados, que de forma progresiva permiten que en el alumno vaya avanzando en el proceso de

aprendizaje.

El alumno deberá recibir información por pantalla del objetivo del ejercicio y de la acción concreta que debe realizar así como del tiempo de que dispone para ello.

Al finalizar la práctica el simulador deberá informar los errores cometidos.

HABILIDADES EJERCITABLES EN EL SIMULADOR

El simulador deberá disponer de un amplio conjunto de prácticas que permiten que el alumno adquiera la mayoría de las habilidades básicas para el manejo de las máquinas simuladas, no solo el conocimiento de las mismas sino también los automatismos para realizarlas con soltura y seguridad.

A continuación se enumeran las prácticas mínimas disponibles dentro de la simulación:

- Giro de la superestructura.
- Elevación y descenso de gancho.
- Elevación y descenso de pluma.
- Extensión o telescopaje de la pluma.
- Combinación de movimientos sin carga.
- Empleo de limitador de cargas.
- Órdenes mediante señales.
- Combinación de movimientos con carga (elevación y descenso).
- Combinación de movimientos con carga (giro y elevación/descenso).
- Corrección de Balanceo de la carga.
- Simulación de hormigonado con caldero.
- Carga de contendor sobre plataforma.
- Descarga de contendor sobre plataforma.
- Carga de vehículo sobre plataforma.
- Descarga vehículo sobre plataforma.
- Prueba de Evaluación Práctica.
- Conocimiento de mandos en la estabilización.
- Conocimiento de mandos en la conducción.
- Ejercicio de conducción y estabilización 1.
- Ejercicio de conducción y estabilización 2.
- Ejercicio de conducción y estabilización 3.

MÍNIMAMENTE, EL SIMULADOR DE GRÚA DEBERÁ INCLUIR LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS:

1. Giro de la superestructura.
2. Elevación y descenso de gancho.
3. Elevación y descenso de pluma.
4. Extensión o telescopaje de la pluma.
    - Giro de la grúa
    - Elevación y descenso del gancho
    - Elevación y descenso de la pluma
    - Telescopaje de la pluma
5. Combinación de movimientos sin carga.
6. Empleo de limitador de cargas.
7. Órdenes mediante señales.
8. Combinación de movimientos con carga (elevación y descenso).
9. Combinación de movimientos con carga (giro y elevación/descenso).
    - Combinación de movimientos sin carga
    - Combinación de movimientos con carga
    - Empleo del limitador de cargas
    - Conocimiento de las señales gestuales
10. Corrección de Balanceo de la carga.
    - Corrección de balanceo
    - Combinación de movimientos con carga
    - Empleo del limitador de cargas
    - Conocimiento de las señales gestuales
11. Simulación de hormigonado con caldero.
    - Giro de la grúa
    - Elevación y descenso del gancho
    - Elevación y descenso de la pluma
12. Carga de contendor sobre plataforma.
13. Descarga de contendor sobre plataforma.
    - Carga y descarga de contenedor sobre plataforma
14. Carga de vehículo sobre plataforma.
15. Descarga vehículo sobre plataforma.
    - Carga y descarga de vehículo sobre y desde plataforma
16. Prueba de Evaluación Práctica.
    - Giro de la grúa

- Elevación y descenso del gancho
- Elevación y descenso de la pluma
- Telescopaje de la pluma

17. Conocimiento de mandos 1.
18. Conocimiento de mandos 2.
    - Puesta en servicio
    - Manejo de los mandos
    - Giro de la grúa
    - Elevación y descenso del gancho
    - Elevación y descenso de la pluma
    - Telescopaje de la pluma
    - Combinación de movimientos sin carga
19. Movimiento de cargas por pasillo.
20. Movimiento de cargas 1.
21. Movimiento de cargas 2.
22. Introducción de cargas en bidones.
    - Combinación de movimientos sin carga
    - Empleo del limitador de cargas
    - Combinación de movimientos con carga
    - Corrección del balanceo de la carga
23. Recuperación de vehículo averiado.
    - Elevación de vehículo averiado.
24. Carga de lancha sobre plataforma.
25. Descarga de lancha sobre plataforma.
    - Trabajo de elevación de lanchas desde un nivel inferior al de la grúa
26. Montaje de pontones.
27. Desmontaje de pontones.
    - Trabajo de colocación de pontones desde un nivel inferior al de la grúa

RELACIÓN DE PRÁCTICAS SIMULADOR DE CONDUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE GRÚA MÓVIL

28. Conocimiento de mandos en la conducción
29. Conocimiento de mandos en la estabilización.
    i. Familiarización con las funciones del simulador.
    ii. Puesta en servicio

iii. Manejo de mandos.

30. Ejercicio de conducción y estabilización 1
31. Ejercicio de conducción y estabilización 2
32. Ejercicio de conducción y estabilización 3

- Maniobrabilidad con la grúa en espacios reducidos.
- Estabilización en zonas complicadas.
- Manejo de la burbuja de estabilización.

CARGAS UTILIZADAS EN SIMULACIÓN

Mínimamente, se deberán poder utilizar las siguientes cargas para la realización de las diferentes prácticas:

- Pesa
- Pales de ladrillo
- Vigas
- Pontones militares
- Lancha militar (SCHOTTEL WERFT 7/67)
- Contenedores militares
- Vehículo Militar
- Vehículo militar tipo Jeep

En función de cada práctica se deben poder utilizar unas u otras cargas combinadas con los elementos Auxiliares antes descritos.

EXPLICACIÓN PREVIA AL ALUMNO

El sistema deberá explicar al usuario el objeto de cada ejercicio y cómo realizarlo antes de iniciar su ejecución. Los ejercicios se podrán seleccionar desde un menú inicial y con pantallas previas de texto e imágenes se debe explicar claramente al alumno lo que debe realizar.

REPORTE EN TIEMPO REAL

El sistema deberá indicar al usuario los errores cometidos durante el progreso de cada ejercicio en tiempo real. En función de la gravedad del error el sistema deberá permitir continuar la práctica u obligar a reiniciarla.

Los errores pueden referirse a acciones incorrectas en el manejo de la máquina o a acciones incorrectas relativas a la realización de una práctica concreta.

Algunos errores controlados son los siguientes:

• Limitador de carga

- Limitador de gancho
- No puede extender pluma con una carga suspendida
- No arrastre el gancho
- No golpee la carga
- Balanceo excesivo
- Ha golpeado un objeto
- Cable destensado
- Ha excedido el tiempo permitido para el ejercicio

REPORTE COMPLETO

Al finalizar cada ejercicio, el sistema deberá informar sobre el total de errores cometidos.

MÍNIMAMENTE, EL SIMULADOR DE RETROEXCAVADORA DEBERÁ INCLUIR LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS:

La retroexcavadora deberá aparecer colocada en un amplio escenario, que en función de la práctica seleccionada aparecerá configurada de la manera adecuada.

Como características generales más importantes del escenario, deberán destacarse:

- La máquina debe poder interactuar físicamente con todos los objetos del escenario, derribándolos, cargándolos, golpeándolos, etc. Todo ello en función del peso y tamaño del objeto y el movimiento de la máquina o sus implementos.

RELACIÓN DE PRÁCTICAS SIMULADOR DE RETROEXCAVADORA

MODULO CONOCIMIENTO DE MANDOS

1. Conocimiento mandos pala cargadora.
2. Conocimiento mandos retro.

- Puesta en servicio
- Manejo de los mandos

MÓDULO EJERCICIOS DE CONDUCCIÓN

3.- Ejercicios de conducción 1
4.- Ejercicios de conducción 2
5.- Ejercicios de conducción 3
6.- Ejercicios de conducción 4
7.- Ejercicios de conducción 5
8.- Ejercicios de conducción 6

- Conducción

MÓDULO EJERCICIOS DE LA CUCHARA.

9.- Seguimiento con la cuchara de marcas del suelo

10.- Realización de excavaciones en las zonas indicadas.

11.- Extracción de una cantidad determinada de tierra y depósito en contendor.

• Manejo de la cuchara

• Extracción de tierra con cuchara

• Deposición de tierra en contenedor con cuchara

MÓDULO EJERCICIOS PALA CARGADORA

12.- Carga de la pala y depósito en contenedor

13.- Cargar la pala en zona marcada y depósito en contenedor.

14.- Cargar la pala en una zona delimitada y depósito libre

• Carga de la pala

• Deposición de tierra en contenedor con pala

2.- CABINA DE CONDUCCIÓN

ASPECTOS GENERALES

La cabina deberá estar formada por un chasis metálico de alta resistencia, recubierto de chapa gruesa, con una ergonomía similar a la de un vehículo pesado real que permite integrar mínimamente los siguientes elementos:

- Interruptor de encendido
- Asiento regulable
- 2 Palancas principales tipo joystic con 7 pulsadores auxiliares
- 2 palancas tipo joystic para manejo de los estabilizadores retro
- 1 palanca tipo joyistic (acelerador de mano)
- Palanca inversora de sentido de la marcha
- Palanca de cambio de velocidades
- Pulsador /Interruptor limitadores de carga
- Llave de contacto
- Volante con sistema de fuerzas motorizado
- Pedales de freno (doble) y acelerador.
- Interruptor de freno de giro
- Pantalla TFT del salpicadero (sistema de control de la grúa)

Además de los mandos de conducción, deberá alojar el procesador y soportar el sistema visual.

El suelo debe entregarse en chapa galvanizada o forrado de goma. Se deberá entregar en color verde "militar". Además deberá disponer de 4 ruedas de alta resistencia que permite su fácil movimiento.

PANTALLA DE INFORMACIÓN

El simulador deberá incluir una pantalla TFT en el salpicadero que se reproducirá con todo realismo el sistema de control de una grúa real. En ella deberán aparecer en tiempo real parámetros como Centro de gravedad, Porcentaje de peso máximo instantáneo, Extensión y ángulo de pluma, Altura de la pluma, Metros de cable, Carga máxima, etc.

La información se actualiza en tiempo real en función de los movimientos de la grúa, tipo carga, etc.

UTILIZACIÓN DE LOS MANDOS

El uso de los mandos deberá producir los mismos efectos que en las máquinas reales, reflejándose dichos efectos en la imagen generada por el simulador y en el cuadro de control cuando sea preciso. De hecho, prácticamente todos ellos deberán ser mandos de maquinaria real que se implementan en el simulador.

SENSIBILIDAD DE LOS MANDOS

Al ser mandos reales la sensibilidad deberá ser exactamente igual que en la máquina real.

PEDALES

El simulador deberá disponer de un doble pedal de freno y un acelerador. Su tacto y sensación serán igual que en las máquinas reales.

SISTEMA DE VISUALIZACIÓN

El simulador deberá contar con una pantalla frontal de 42"

PUNTOS DE VISTA

El sistema deberá disponer, como mínimo de dos puntos de vista. Uno interior, que reproduce la vista del operador de la máquina desde dentro de la cabina y uno exterior que permite ver la máquina desde fuera.

Además, como se explica en el siguiente punto, deberán existir otras múltiples opciones de visualización: cámaras libres, efecto zoom, etc.

CAMPO VISUAL

El simulador deberá permitir un ángulo de visualización mínimo de 180º.

El simulador deberá disponer de una funcionalidad que permite al usuario disponer de una

visibilidad de 360º, complementada con una serie de vistas auxiliares que utilizadas adecuadamente mejoran la efectividad del proceso formativo.

- Cambio automático de puntos de vista: En función de la acción concreta el punto de vista se selecciona automáticamente al ángulo más adecuado.
- La "cámara" sigue al gancho o los implementos de la retro en todo su recorrido.
- Puntos de vista adicionales superpuestos en la pantalla principal
- Funcionalidades de visualización manuales. (Serán utilizadas voluntariamente por el alumno, normalmente bajo la supervisión del profesor)
- Selección de cámara:

Cámara libre: una vez seleccionada se mueve libremente con el joystic derecho, pudiendo colocarla en el punto de vista más adecuado.

Cámara de seguimiento de la cuchara de la "Retro" que sigue los movimientos de este implemento.

Cámara de seguimiento de la pala cargadora que sigue los movimientos de este implemento.

Cámara interior: punto de vista desde el interior de la cabina (Retro o Grúa)

Cámara exterior

La mayoría de estas cámaras, además deberán permitir un efecto zoom que acerque la imagen hasta donde se desee.

AUDIO

El simulador deberá generar distintos sonidos relacionados con cada acción que el usuario ejecuta:

Sonido del motor, de los movimientos hidráulicos de la pala, pluma, golpes de la carga, etc.

AUDIO ESTÉREO Y ENVOLVETE

El subsistema de Audio contará como mínimo con cinco altavoces satélite y una caja de graves o sub-woofer que, en su conjunto, proporcionarán una distribución espacial del sonido apreciándose el posicionamiento de los emisores en un gran ángulo alrededor de la cabina.

VOLUMEN DEL SONIDO

El volumen del sonido deberá poder ser regulado por el usuario.

AURICULARES

El sistema deberá incluir una conexión para auriculares.

MANUAL DE USUARIO

CONTENIDO GENERAL

Deberá contener explicaciones claras y detalladas sobre el manejo del simulador: cabina de conducción y Posición de Instructor.

- Puesta en marcha / apagado
- Ejecución de prácticas
- Manejo de la posición de Instructor
- Solución de problemas simples
- Tareas de mantenimiento básico

CONTENIDO DEL MANUAL

El Manual deberá incluir explicaciones sobre:

- Descripción pormenorizada del equipo
- Puesta en marcha / apagado
- Información sobre la utilización y contenidos formativos
- Ejecución de prácticas
- Solución de problemas simples
- Tareas de mantenimiento básico
- Descripción pormenorizada de la composición del simulador, detallando todos sus componentes mecánicos y electrónicos.

REQUERIMIENTOS
220 Voltios.

GARANTÍA
Garantía mínima de (1) un año
Soporte técnico durante mínimo (1) un año

GARANTÍA: El simulador debe tener un (1) año de garantía por defectos de fabricación o errores, incluyendo actualizaciones, a partir de la instalación del simulador o (13) meses a partir de la notificación que el simulador está listo para despacho. La conexión a internet de banda ancha corre por cuenta de la convocante.
En todo caso, esta garantía no podrá reclamarse si los defectos causados son consecuencia de accidentes en su uso, uso indebido, presencia de virus, alteraciones bruscas o del fluido eléctrico o defectos en la instalación eléctrica que alimente a la computadora, y en general todo hecho imputable directamente al USUARIO o a un tercero.
El oferente es la única compañía autorizada para desempacar y ensamblar el simulador una vez sea recibido en las instalaciones de la Convocante. De ser desempacado por la

Convocante, la Convocante acepta que cualquier daño o falla no se cubrirá por la garantía, a menos que cuente con una autorización del oferente.

El simulador debe tener una garantía de un año, contado a partir de la fecha de la instalación y un mes más para su traslado e importación. Esta garantía es vigente y efectiva únicamente en el sitio de instalación, si el simulador es trasladado a otra localización, deberá ser efectuado únicamente por personal del oferente o bajo sus instrucciones y supervisión. Cualquier cambio de la ubicación física de los simuladores de los módulos rodantes una vez realizada la instalación y entrega definitiva de las mismas, modifica automáticamente la garantía establecida en un inicio, la cual se perderá de manera inmediata.

SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO

El oferente debe comprometerse a suministrar soporte técnico durante tres años bajo las siguientes condiciones:

a) Reporte de fallas vía correo electrónico, con respuesta máximo en 96 horas
b) Contacto telefónico para resolver problemas o dudas durante la semana en horario de oficina.
c) Actualizaciones periódicas de software en el caso que existan. (No incluye nuevas versiones)
d) Para dar el debido servicio de mantenimiento. La conexión a internet de banda ancha corre por cuenta de la convocante, con el fin de realizar las actualizaciones del software y revisión de fallos remotamente.

CAPACITACIÓN SIMULADORES:

REQUERIMIENTOS ADICIONALES

Plan de Capacitación mínimo de 8 horas en manejo de Hardware y Software de Simulación para hasta 5 funcionarios.
El lugar para la capacitacion con los simuladores: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL –SEDE CENTRAL Dirección: Av. Molas López N° 480 c/ Tte. Cirilo Gill, o donde la Convocante indique, siempre que sea en Asunción o Gran Asunción.

PLAN DE CAPACITACIÓN

Día 1: Descripción General del Sistema

Día 2: Tareas Básicas de Mantenimiento

Día 3: Manejo del sistema

Día 4: Didáctica del Sistema

Día 5: Resolución de dudas

El plan de capacitación será realizada con las máquinas proveídas por la Convocante.

2. Plan de Entrega (Bienes)

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – SEDE CENTRAL
Dirección: Av. Molas López N° 480 c/ Tte. Cirilo Gill

DENTRO DE LOS 90 (noventa) DÍAS CALENDARIOS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADJUDICADO DE LA ORDEN DE COMPRA, LA ENTREGA SE HARÁ EN HORARIO DE 08:00 A 13:00HS

N°	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha Final de entrega de los bienes
1	60101104-9997	SIMULADOR (GRÚA MÓVIL Y RETROEXCAVADORA)	UNIDAD	4	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – SEDE CENTRAL Dirección: Av. Molas López N° 480 c/ Tte. Cirilo Gill	DENTRO DE LOS 90 (noventa) DÍAS CALENDARIOS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADJUDICADO DE LA ORDEN DE COMPRA, LA ENTREGA SE HARÁ EN HORARIO DE 08:00 A 13:00HS
2	60101104-9997	MÓDULO RODANTE	UNIDAD	1	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – SEDE CENTRAL Dirección: Av. Molas López N° 480 c/ Tte. Cirilo Gill	DENTRO DE LOS 90 (noventa) DÍAS CALENDARIOS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADJUDICADO DE LA ORDEN DE COMPRA, LA ENTREGA SE HARÁ EN HORARIO DE 08:00 A 13:00HS

SECCIÓN V
Modelo de Contrato N°

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total IVA Incluido
1	60101104-9997	SIMULADOR (GRÚA MÓVIL Y RETROEXCAVADORA)			Unidad	4		
2	60101104-9997	MÓDULO RODANTE			Unidad	1		
Precio total IVA Incluido								

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

- **SE MODIFICA EN LA LISTA DE PRECIOS LA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y PRECIO REFERENCIAL DEL ITEM N° 1 QUEDANDO CONFORME A LO CARGADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).**
- **SE MODIFICA EL PRECIO REFERENCIAL DEL ITEM N° 2, QUEDANDO CONFORME A LO CARGADO EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).**

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.

- *Copia de Balances correspondientes a los ejercicios de los años 2015, 2016 y 2017, deberán estar firmados por el Contador y el propietario o representante legal de la Firma o Empresa.*
- *Declaración Jurada del oferente donde manifieste que el bien suministrado cumple con las Especificaciones Técnicas*
- *Currículum de la empresa,*
- *Copias de contratos ejecutados y facturaciones de Ventas de Equipos para Simuladores y/o maquinarias pesadas tales como elevadores, grúa móvil, retroexcavadores y maquinarias de movimientos de suelos, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los Tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2015-2016-2017). Además, deberá presentar la cantidad de contratos y recepciones finales tanto con el sector público como entidades privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o tres de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, bienes o servicios prestados, y datos del contacto.*
- *Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida*
- *No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos DOS años) o durante el curso de la misma.*
- *Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. El oferente deberá presentar una carta de autorización por el fabricante o distribuidor para ofertar los equipos objeto del presente llamado con las respectivas legalizaciones ante el Consulado o Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostillado).*
- *Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios de los Simuladores Ofertados, en idioma Castellano.*
- *Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, a pedido del Comité de Evaluación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de*

preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado

- *Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.*
- *Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.*
- *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
- *Presentar Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.*

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OC CONTRATACIÓN